

## LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE FACTURACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Se han presentado un total de 19 solicitudes, de las cuales 14 son mujeres (73,69%) y 5 son hombres (26,31%).

Andani Gascon, Renan Joaquin
Arevalo Bejarano, Angelica
Aroca Paterna, Carmen
Garcia Martin, Raquel
Gonzaga Ortiz, Rebeca
Juarez Martin-Pozuelo, Silvia

Llacer Dasi, Telma
Lopez Capella, David
Lozano Tello, Gladys Jeanette
Mañez Alarcon Mercedes
Monzon Sanjuan, Cristian
Navarro Valero, Jose

Perez Castañer, Carmen
Ruiz Jabaloyas, Raquel
Solaz Esteban, Maria
Torres Perez, Maria del Carmen
Viadel Linuesa, Aida

Revisadas las solicitudes presentadas, el Tribunal acuerda publicar la lista provisional de personas admitidas al proceso de selección. Las siguientes personas aspirantes no incluidas en la anterior lista provisional deberán aportar la documentación que, a continuación, se detalla, a través de la Oficina de Asistencia en Materia de Registros (OFASMAR) de la Autoridad Portuaria de Valencia, y dirigirla a la Unidad Organizativa de Recursos Humanos y Organización, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Para la presentación de dicha documentación, disponen de **3 días hábiles** (contados a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de personas admitidas).

Martinez Soria, Ana Maria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación de los órganos competentes de las Administraciones Públicas que acredite la capacidad para el desempeño de las tareas que correspondan al puesto ofertado en la convocatoria.</li> </ul>
Moliner Garcia, Alfonso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo II, solicitud de participación y declaración responsable de la documentación aportada y del cumplimiento de requisitos.</li> </ul>

### **NOTA:**

Se comunica a quienes aspiren que la Prueba de Desempeño Laboral y la Prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad se efectuarán el día **15 de julio** a las 10:00 horas en el Salón de Actos (Edificio Fase III).

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada. Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

Deben venir provistos de mascarillas, según la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Valencia, a 5 de julio de 2021.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,